

## Servicio de Planeamiento





S/Ra:

N/Refa.: Expte:

Planeamiento/FSJ 4.2.2 2/2008 (Citese al contestar)

Escritura Constitución Junta Compensación UE "La Gorgoja"

Asunto: Fecha:

Remisión copia escritos nº 17.823/08 y 29.269/08

1 de junio de 2009

Destinatario

D. MANUEL MELLADO CORRIENTE, Secretario de la Junta de Compensación de la UE "La Gorgoja" Ronda de los Tejares, 32. Acceso 1 Planta 1ª Local D CORDOBA

Adjunto remito a Vd. copia de los escritos nº 17.823/08 y 29.269/08 presentados por D. Juan José Ayala Romero y D. Luís Chica Montoro respectivamente, relativos al ámbito de la UNIDAD DE EJECUCION "LA GORGOJA" DEL PP PO-4.1 "LA GORGOJA-EL MARROQUIL", del P.G.O.U. de Córdoba.

Lo que le traslado para su conocimiento.

EL SECRETARIO DE LA GERENCIA, P.D.

EL JEFE DEL SERVICIO DE PLANEAMIENTO,

Fdo:: Fernando San Millán Maeso

Servicio de Planeamiento

GERENCIA & VRBANISMO 0 3 JUN. 2009  $\bigcirc$ STATE OF THE PARTY 



FECHA NACIMIENTO

## ANISMO

SOLICITANTE APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

## INSTANCIA

N.I.F. o C.I.F.

## ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

AYACA	ROMERO	JUAN	4 705E	30444	140 1912 158
EPRESENTANTE (SI LO	O HA DESIGNADO) APELLIDOS Y	′ NOMBRE o RAZÓN S	SOCIAL	N.I.F. o C.I.F.	FECHA NACIMIENTO
UGAR PARA NOTIFICA	ACIONES (CALLE, AVENIDA, PLAZA ROSA NS	A; NÚMERO; BLOQUE	PORTAL, ESCALERA; PISO, F	PUERTA)	teléfono 957 27 40 7 6
CORDO	BA		PROVI	NCIA P D E N	CÓDIGO POSTAL
EDIO PARA NOTIFICA	CIONES CORREO [	FAX N.º:	OTRO:		
XPONE:					
CE SER	Q ENVIADO	o EC	CORREO	AZA	BIRECCION
ARRIB	PA YNDI	CADA			
DIR1611	00 A	PLANI	FAMIER	170	
			00 1		
			71. 3	a Gor	50 jc
	9		-		
	19-19-19-19-19-19-19-19-19-19-19-19-19-1				
LICITA:					
-					
				,	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		·			
JUNTA LOS SIGUIENTES	DOCUMENTOS:	and the second s			
Córd	oba, 15 de A601	70 de 2	008	CEPEN(SOM	P. REJUHANHSOME Mentos NTO DE CORDOBA
	H Firma			i 1	
	Jan	to the second		13	JUL. 2008
	Styl			1 500 1 500	17823
	71-CÓRDOBA – Telf. 957 222 750			Blanco: EXPED	IENTE. Amarillo: SOLICITANTE



# Towar not caucho tibber Es de le Gorgoja

P( 42.2 2/08

5

## **INSTANCIA**

## ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

SOLICITANTE APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F. o C.I.F.	FECHA NACIMIENTO
CHICA MONTORO LVÍS	340026	186 181 031964
REPRESENTANTE (SI LO HA DESIGNADO) APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N.I.F. o C.I.F.	FECHA NACIMIENTO
		/ /
LUGAR PARA NOTIFICACIONES (CALLE, AVENIDA, PLAZA; NÚMERO; BLOQUE, PORTAL, ESCALERA; PISO	, FUERIA)	TELÉFONO
C) JULIO PELLICER Nº 18 BAJO DERECHACI	0,14005	626883158
LOCALIDAD PRO'	VINCIA	CÓDIGO POSTAL
	ORDOBA	
MEDIO PARA NOTIFICACIONES ☐ CORREO ☐ FAX N.º: ☐ OTRO	D:	
EXPONE: DON TIBURCIO CONZALEZ MARQA	VEZ Y D	OÑA ROSARIO
PAFRA PENIA QUE FUERON LOS VENUO		Y ANTERIORE
PROPIETARIOS DE MI PARCERA,		
NO VUELVAN A RECIBIR NINGÚN TIX NOTIFICACION PERDAC O ESCRITA CON	OBE	ARTAO
NOTIFICACION ATROAC O ESCRITA CON	1 RELAC	CION OLESTA
RARCECA YA QUE EL BUENO DELA	MISALK	2 É.C.:
BON LUIS CHÍCA MONTORO.		
o		
· Had		
SOLICITA: RUE POR FAVOR DE LLEVEN	A CABO	MIS RUEGOS
ADJUNTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:		
FOTO COPIA DE LA FSCRITURA DE COM	PRA VENT	A
Córdoba, de de		Sello Régistro de Dôcumentos
Firma / p		) N. 7008
	of contract constants	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	Serventional Action	29 2 M
·	1 û j	2108





## JOSE-ANTONIO DE LATORRE CASTRO NOTARIO

Gran Capitán, 46-2° 6 Telf. 957 492 086 . 957 492 119 14006 - CORDOBA

## ESCRITURA DE COMPRAVENTA OTORGADA POR DON TIBURCIO GONZALEZ MARQUEZ Y DOÑA ROSARIO ZAFRA PEÑA A FAVOR DE

## DON LUIS CHICA MONTORO

NUMERO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO. ----
EN CORDOBA, mi residencia, a quince de diciembre del dos mil cinco. -------
Ante mí, JOSE ANTONIO DE LA TORRE CASTRO, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, -----

### COMPARECEN:

DON TIBURCIO GONZALEZ MARQUEZ y su esposa DOÑA ROSARIO ZAFRA PEÑA, mayores de edad, casados en régimen de gananciales, vecinos de Córdoba, con domicilio en c/ San Acisclo, N.º 11 y con D.N.I. números 29992063V y 30004176D, respectivamente. --
DON LUIS CHICA MONTORO, mayor de edad, viudo, vecino de Córdoba, con domicilio en Cl La Previsión, 22, y D.N.I. número 34002618Q. -----
INTERVIENEN en sus propios nombres y derecho. -
Tienen, a mi juicio, la capacidad legal

necesaria, para formalizar esta escritura de

## EXPONEN:

PRIMERO.- Que DON TIBURCIO GONZALEZ MARQUEZ y DOÑA ROSARIO ZAFRA PEÑA, son dueños, con carácter ganancial, del pleno dominio, de <u>UNA TERCERA PARTE</u> INDIVISA de la siguiente: -----

INSCRIPCION. - Procede por segregación de la inscrita en el Registro de la Propiedad Número Cinco de Córdoba, al tomo 1265, libro 530, folio 212, finca número 33026. -----

REFERENCIA CATASTRAL: SRC\*0000000000000870. Los comparecientes no me aportan documento acreditativo de la referencia catastral del inmueble, autorizándome a hacer constar, mediante diligencia,





la información que sobre el particular reciba de los propios otorgantes o del Catastro. Les advierto de que subsiste la obligación de declarar, en el plazo de dos meses la alteración producida ante la correspondiente Gerencia Territorial del Catastro y de las responsabilidades establecidas por falta de presentación de la declaración, por no efectuarla en plazo y por la presentación de declaraciones falsas, incompletas o inexactas.

TITULO.- El de compra a Don Pedro Gago Crespo y otros, en escritura otorgada ante el que fue Notario de Córdoba Don Santiago Echevarría Echevarría, el día 30 de Agosto de 1995, número 3.829 de protocolo.

CARGAS.- Manifiesta la parte propietaria que exceptuando afecciones de origen fiscal como consecuencia de liquidaciones provisionales por impuestos que pudieran afectarle, la finca descrita se encuentra libre de cargas.

ARRENDAMIENTOS .- Manifiesta la parte propietaria

que la finca descrita no está arrendada, ni cedida en aparcería, y que no han hecho uso, en los seis años anteriores a esta fecha, del derecho reconocido en el artículo 26, de la Ley de Arrendamientos Rústicos.

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 51/2002, hago constar que por motivos de urgencia y no haberse aportado la referencia catastral no he solicitado información referente al estado la deudas por Impuesto sobre bienes inmuebles el asociadas a la finca que se transmite, por lo que advierto a la parte adquirente que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo el inmueble descrito queda afecto al pago de la totalidad de la cuota tributaria en los términos previstos por la Ley, no obstante la parte adquirente insiste en el otorgamiento de esta escritura. -----

Hago la advertencia de que la finca quedará afecta al pago de la totalidad de la cuota tributaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que pudiera haber pendiente.

INFORMACION REGISTRAL.- La parte propietaria manifiesta, que la descripción, titularidad, cargas





y limitaciones que corresponden a la finca descrita, son las que resultan de los apartados anteriores.

Y la parte adquirente advertida de su derecho a que obtuviera yo, el Notario, la información prevista en el artículo 175 del Reglamento Notarial, manifiesta su voluntad de prescindir de la misma por motivos de urgencia.

COMUNICACION.- Por así haberlo solicitado la parte compradora, NO REMITIRE al Registro de la Propiedad correspondiente, la comunicación de la autorización de la presente escritura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento Notarial.

SEGUNDO.- Que tienen convenido la compraventa de una participación indivisa de la finca descrita y lo llevan a efecto, con arreglo a las siguientes --

## **ESTIPULACIONES:**

PRIMERA.- DON TIBURCIO GONZALEZ MARQUEZ y DOÑA
ROSARIO ZAFRA PEÑA, venden y transmiten a DON LUIS

CHICA MONTORO, que compra y adquiere, el pleno dominio de la tercera parte indivisa que le pertenece en la finca descrita en el expositivo PRIMERO de esta escritura, como cuerpo cierto, con cuantos derechos y anejos correspondan a la misma, en concepto de libre de cargas y gravámenes, libre de arrendamientos y al corriente en el pago de contribuciones, impuestos y arbitrios. -------

SEGUNDA.- El precio de esta compraventa es el de cuarenta y ocho mil ochenta euros con noventa y seis centimos de euro (48.080,96€), que la parte vendedora confiesa tener recibido, antes de este acto, de la parte compradora, a favor de la cual otorga carta total de pago. ------

TERCERA.- Todos los gastos, impuestos y arbitrios que origine la presente transmisión, serán satisfechos conforme a la Ley.

Que conoce el carácter rústico de la finca que adquiere y que, por tanto su destino es el agrícola, sin que adquiera en base a su calificación derecho urbanístico alguno sobre la misma.

Asimismo manifiesta que por la presente no





adquieren derecho de uso individualizado de una parte de terreno de la parcela objeto de compra. --

Si las normas de planeamiento actualmente vigentes fuesen en su momento modificadas, la parte adquirente podría proceder a solicitar el ejercicio de tal facultad edificatoria.

QUINTA.- Advierto del derecho de retracto que previene el artículo 1.522 del Código Civil. -----

## OTORGAMIENTO:

Los intervinientes quedan informados de que los datos recabados y que en esta escritura constan, ficheros tratados en incluidos sido automatizados de esta Notaría, cuya única finalidad formalización de esta escritura, liquidación y seguimiento posterior, sin perjuicio de su utilización en las comunicaciones oficiales que legalmente proceda cumplimentar y de que cada uno de sus titulares podrá acceder a los mismos, rectificarlos y cancelarlos conforme a la Ley. ----Así lo dicen y otorgan los Sres. comparecientes,

a quienes hago las reservas y advertencias legales pertinentes, las fiscales de presentación dentro de plazo y la afección de los bienes al pago del Impuesto, advirtiendo a los comparecientes de las obligaciones y responsabilidades tributarias que incumben a las partes, en su aspecto material, formal y sancionador, y de las consecuencias de toda índole que se derivarían de la inexactitud de sus declaraciones.

Por su elección leo a los otorgantes esta escritura, advertidos del derecho que tienen a hacerlo por si, en cuyo contenido se ratifican, la encuentran conforme y firman.

## AUTORIZACIÓN:

De todo lo cual, de haber identificado a los comparecientes por sus documentos de identidad reseñados, de que el consentimiento libremente prestado, que este otorgamiento se adecua a la legislación y a la voluntad debidamente informada de los intervinientes u otorgantes y, en general, del contenido íntegro de este instrumento público extendido en cinco folios de papel de uso exclusivo para documentos notariales, números 602190368 y siguientes, yo, el Notario, DOY FE.- --

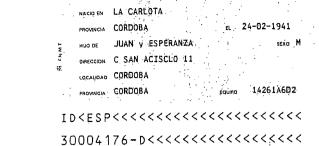


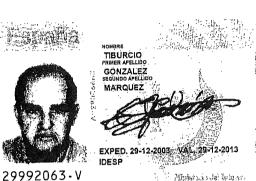


J		Α.	TORRE	 Rubricados	y sellado
٠		 			
-					
-				 	
-					
-				 	
-		 			
-					
-				 	
-					
-				 	
-	· ·				
-					
_				 	
-	 	 			
_					
_				 	
_		·			
_				 	
_					
-					
-				 	
_					
_				 	



30004176-D





24 Ministration del linke are

NACIO EN FUENTE PALMERA PROVINCIA CORDOBA EL 19-11-1937 HUO/A DE RAFAEL / ADELA DOMICILIO C. SAN ACISCLO 11 LOCALIDAD CORDOBA PROVINCIA : CORDOBA

IDESP29992063V1<<<<<<< 3711192M1312296ESP<<<<<<<8 GONZALEZ<MARQUEZ<<TIBURCIO<<<<



PROVINCIA CORDOBA HNO/ADE MANUEL Y CECILIA DOMICILIO C. JUAN RABADAN 72 Z LOCALIDAD BAENA PROVINCIA CORDOBA IDESP34002618Q2K<<<<<< 6703185M1005035ESP<<<<<<< CHICA < MONTORO < CLUIS < < < < < <

NACIO EN BAENA